Balance de un año

Privada

Ante la firma del V Convenio Nacional de la Enseñanza Privada por los demás Sindicatos y la patronal, nuestro rechazo, una reflexión y una mirada atrás:

De nuevo la historia se repite.

- Se ha firmado en contra de la opinión de las Asambleas de trabajadores que habían manifestado su total rechazo a la oferta patronal, ignorando el compromiso adquirido durante las jornadas de la huelga de mayo de consultar en septiembre a las Asambleas, y rompiendo la plataforma unitaria asumida por todos.
- Otro año más se ha hecho una renuncia a todos los demás temas del Convenio (jornada, vacaciones, porcentaje de becas...).
- Se ha sentado un peligroso precedente al aceptar la tesis de la patronal, reconociendo que la paralización del Convenio dependía de la Administración, asumiendo el solicitar al MEC el trasvase de cantidades modificando la Orden Ministerial del 27-4-85 que preveía un incremento del 7,5 por 100 en todos los conceptos. La cantidad trasvasada (4,5 del trienio = 119 ptas.) no puede solucionar el problema de financiación que dice tener la patronal, pero le permite aparecer ante la opinión pública como la no causante de la huelga de mayo. Por otra parte, se nos perjudica al tener que soportar la inflación de 1985 y cobrar las mejoras salariales con 19 meses de retraso.
- Se da un paso más contra la equiparación, injusta para todos, y vergonzosas las diferencias para los compañeros de BUP.

Desde siempre el Sindicato de Enseñanza de CC.OO. viene luchando en defensa de los intereses de los trabajadores del sector, por la dignificación de nuestro trabajo y por la consecución de la equiparación con los compañeros de la enseñanza estatal. En este sentido:

- Dirigimos escritos firmados por los trabajadores al ministro exigiendo la negociación de la equiparación y solución al problema de los compañeros que trabajan en centros en crisis.
- Conseguimos de la Consejería de Educación y Ciencia el pronunciamiento sobre:
- Horario lectivo (25 horas semanales).
- Descuento de huelga (devolución al tesoro).
- Pago directo a los trabajadores de centros en crisis.
- Representación sindical en las comisiones de control de subvenciones de centros.
- Definición del tiempo de recreo como horas lectivas.
- Las clases de recuperación durante el verano no podrán ser cobradas a los padres.
- Llevamos los criterios de los trabajadores a la Comisión de Subvenciones de Educación Especial.
 - Presentamos a la Consejería alternativas a las órdenes de Subvención de EGB y FP.

- Incluimos en la plataforma unitaria del V Convenio la reivindicación del 11 por 100 de la subida salarial: 8 por 100 de la subvención y 3 por 100 a cargo de los presupuestos; buscando así la globalización de nuestros problemas (CECE y MEC).
 - Por igual motivo (dignificación de nuestro trabajo), no hemos firmado.
- V Convenio de la E. Privada, al que han convertido con su firma en un acuerdo salarial, donde no se contempla la prometida revisión salarial de septiembre, sin que nos sirva el argumento de falta de presupuesto. ¿Dónde está el dinero de las subvenciones que se han retirado?
- Convenio Estatal de Educación Especial. Donde además de contemplar unos salarios de miseria, se hurta a los compañeros de algunas provincias la posibilidad de seguir con sus Convenios, mucho más beneficiosos para los trabajadores.
- Acuerdo sobre matriculación y escolarización de alumnos de preescolar y EGB en Andalucía: según el cual se fijaba nuevamente una ratio mínima de 35 alumnos dejando abierta la posibilidad, bien aprovechada por la patronal y la administración, de tener más de 40.
- Criterio para subvencionar la FP I y FP II. Donde primaron las peticiones de la patronal en contra de una racionalización de la FP.

Todos los temas anteriores significan un retroceso o un estancamiento en nuestras condiciones laborales y profesionales.

Esta situación podríamos cambiarla entre todos, rechazando a quienes no son consecuentes con los planteamientos que públicamente manifiestan en Asambleas y escritos y, por otra parte, organizándonos y preparándonos de cara a la negociación del VI Convenio, donde esta historia no debe tener una tercera repetición.

Exijamos en nuestros Centros las mejoras que hemos conseguido (horario, clases de verano, dinero de huelga) y consigamos día a día superar este bochornoso convenio.

Para ello, aclararte las posibles dudas que tengas sobre todos estos temas, así como para facilitarte las órdenes de la Consejería de Educación que los desarrollan, te puedes poner en contacto con nosotros u organizar una reunión en tu Centro con tus compañeros donde podríamos acudir silo creéis necesario.

Teniendo en cuenta que el día 17 de noviembre deben comenzar las negociaciones del nuevo Convenio, sería conveniente que discutiéramos en los Centros la plataforma e presentar a la Mesa, pensando que si el MEC puede modificar una orden de subvención para atender las razones de la patronal... puede también hacerlo para atender las razones de los trabajadores.